



Procedimiento extraordinario 02/15

ACUERDO SANCIONADOR

HECHOS

Con fecha 5 de agosto se incoaba procedimiento sancionador en virtud de la denuncia formulada ante este Juez único por el [REDACTED], contra los deportistas:

- nº [REDACTED], con licencia P-[REDACTED]-EUS
- nº [REDACTED] con licencia P-[REDACTED]-EUS
- nº [REDACTED] con licencia P-[REDACTED]-EUS

Todo ello en el marco de los hechos ocurridos el XVI Subida a La Reineta celebrada el 25/7/2015

Posteriormente, el piloto · nº [REDACTED] con licencia P-[REDACTED]-EUS, realiza alegaciones en la que reconoce ser el autor de haber sacado la mano por la ventanilla, pero no así los derrapes forzados.

El resto, en tiempo y forma no hacen ningún tipo alegaciones.

